Concurso Interno por Traslado MS-CIOAE-01-2019 de Profesionales en Enfermería

CLASES DE PUESTOS QUE SALDRÁN A CONCURSO:

Clase de puesto: Profesional Licenciado de la Salud 1 Grupo A salario base: 696.646.00	
PUESTO NÚMERO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
057557	Dirección Área Rectora de Salud Limón
057980	Despacho Ministerial
037364	Dirección Área Rectora de Salud Liberia

REQUISITOS DE LAS CLASES DE PUESTOS EN CONCURSO:

- PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 Grupo A

Requisito:

- Licenciatura en una carrera que faculte para el desempeño del puesto.
- Requisito legal obligatorio:
- Incorporado al colegio profesional respectivo, cuando su ley así lo exija para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.

NOTAS IMPORTANTES:

Los interesados en participar podrán consultar en la siguiente dirección electrónica: ***intranet.ministeriodesalud.go.cr***, ahí encontrará la información que se detalla a continuación y que está relacionada con el Concurso MS-CIOAE-01-2019 de Profesionales en Enfermería:

- Afiche Concurso
- Formulario de Oferta de Servicios

Las personas que reúnan requisitos, deberán imprimir la oferta de servicios y posteriormente completarla con los datos respectivos.

La oferta de servicios debe completarse con lapicero y se debe adjuntar copia de la cédula de identidad y atestados correspondientes (todas estas copias se confrontarán contra los documentos originales el día de la entrega de la oferta de servicios).

Los interesados deben presentarse en la siguiente dirección: San José, Ministerio de Salud, Edificio Sur, con su oferta de servicios debidamente completa y atestados de acuerdo al ordenamiento establecido como se explica en líneas siguientes, según la primera letra de su primer apellido.

Como atestados entiéndase los siguientes:

1. Estudios: a) Académicos y b) Educación continua
2. Ejercicio profesional: Excedente del requisito mínimo desde el primer nombramiento como enfermera hasta la fecha del concurso.
3. Puntos referenciales: Debe aportar certificación en la que se indique los años de servicio continuo en la profesión con el mismo ente empleador e incluyendo los funcionarios que cambiaron de patrono por el proceso de traspaso de hospitales.
4. Publicaciones: Entiéndase trabajo o revisión bibliográfica publicada en revista de reconocido prestigio.
5. Calificación de Servicios: Debe aportar copia de las calificaciones de servicios.
6. Contribución del candidato al progreso científico y profesional de enfermería: a) Se tomarán en cuenta los aportes del candidato al progreso científico y al desarrollo profesional de enfermería b) El candidato deberá presentar certificación extendida por el Colegio en la que se señalen los aportes con el puntaje correspondiente hasta un máximo de 10 puntos.

El reclutamiento se llevará a cabo a partir lunes 25 de marzo del 2019 en estricto apego al siguiente ordenamiento de letras en el horario establecido de 9:00 am. a 3:00 pm., jornada continua, como se indica a continuación:

- LUNES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las **letras a a la d**
- MARTES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **e a la i**
- MIÉRCOLES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **J a la M**
- JUEVES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **n a la r**
- VIERNES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **s a la Z**

Se calificará únicamente los atestados presentados el día establecido para el reclutamiento, lo anterior con fundamento en lo estipulado en el Artículo 8 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería.

Como pluses salariales para la clase que sale a concurso serán los siguientes:

- Aumentos anuales es el 3.5% sobre el salario base de la clase de puesto.
- Dedicación exclusiva cuando así la solicite y contenga el visto bueno de la jefatura, será el 55% sobre el salario base de la clase de puesto .
- Complemento salarial será el 15% sobre el salario base de la clase de puesto.
- Carrera profesional el valor del punto será de ¢2.273.00.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos **2223-0333 extensiones 310, 318 ó al 2233-9960**